



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 5 de mayo de 2014

EXP-EXA N° 8.135/2014, 8.136/2014

RESCD-EXA N° 233/2014

VISTO:

El convenio ME N° 11/14, suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta, y, en particular, su cláusula tercera, inciso b).

La RESCD-EXA N° 107/2014, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Matemática, perteneciente a las carreras: Licenciatura en Energías Renovables – Plan 2005, Licenciatura en Física – Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006, Profesorado en Matemática – Plan 1997 y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2013, de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 103 (EXP-EXA N° 8.135/2014), aconseja aprobar el Acta de Dictamen, de fs. 90 a 95, de la Comisión Asesora actuante y designar a la Prof. María Celeste Valdiviezo en el cargo motivo de la convocatoria.

Que la designación aludida en el párrafo precedente se cubrirá financieramente con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, dado de alta en la planta docente de esta Facultad mediante resolución del Consejo Superior N° 070/14, correspondiente al Convenio ME N° 011/14, acordado en el marco del Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semiexclusiva.

Que, a fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera de dicho convenio, las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, a fs. 64 y 65 del EXP-EXA N° 8.136/2014, aconsejan autorizar la convocatoria para cubrir el presente cargo con carácter regular, conforme a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos (Res. CS. N° 661/88 y sus modificatorias).

Que el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria del día 30/04/14 resuelve aprobar, por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, de ambos expedientes y, asimismo, aprueba el sorteo para la constitución del Jurado que entenderá en el correspondiente Concurso.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen, de fs. 90 a 95, del expediente EXP-EXA N° 8.135/2014.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente a la Prof. María Celeste Valdiviezo, D.N.I. N° 25.885.013, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura Introducción a la Matemática, de las carreras: Licenciatura en Energías Renovables – Plan 2005, Licenciatura en Física – Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006, Profesorado en Matemática – Plan 1997 y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2013, de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año, o hasta la sustanciación del concurso regular que se autoriza en el Art. 5° de la presente resolución.

...//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//.-2

RESCD-EXA N° 233/2014

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, dado de alta en la planta docente de esta Facultad, mediante resolución del Consejo Superior N° 070/14, correspondiente al Convenio ME N° 011/14, en el marco del Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria para cubrir, en carácter regular, un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, para la asignatura Introducción a la Matemática, de las carreras: Licenciatura en Energías Renovables – Plan 2005, Licenciatura en Física – Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006, Profesorado en Matemática – Plan 1997 y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2013, de esta Unidad Académica, mediante Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos mencionado en el exordio, con el Jurado que seguidamente se detalla:

Titulares

- Claudia Susana Villarreal Cantizana
- Gilda Tirado
- Ana Maria Aramayo

Suplentes

- María Cristina Ahumada
- Orlando José Ávila Blas
- Augusto Ariel Estrada Velásquez
- Mirta Norma Velásques
- Jorge Eduardo Garzón
- Liliana Estela Valdéz

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber con copia a: Prof. María Celeste Valdiviezo, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativo Económica, Dirección General de Personal, Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido, resérvese.-

JFY-MTM

CN

smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa